



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04857930- -UBA-DMESA#FCEN - CONCURSO: Aprobar dictamen, dar bajas y designar por concurso AY1 DE (OM N°: 2 a 6 - FBMC) - Sesión 24/06/2024

VISTO el Expediente N° EX-2023-04857930- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2023-2193-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 17 de octubre de 2023, se aprobó el llamado a concurso para cubrir CUATRO (4) cargos de Ayudante 1°, con dedicación exclusiva (AY1 DE SC N°: 46, 86, 79 y 104) en el área Biología Molecular y Celular del DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que las autoridades del departamento docente solicitan la designación regular de los participantes mejor posicionados, en los cargos concursados, a partir del 1° de agosto de 2024, según consta en IF-2024-02368600-UBA-FISIOLOGÍA#FCEN de orden 70.

Que las postulantes Melina BORDONE y Cecilia MARTINEZ optaron por no aceptar el cargo concursado.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado la realización de exámenes médicos preocupacionales, como requisito previo a la contratación del personal Docente y No Docente en el ámbito de esta Universidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada el día 24 de junio de 2024.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2°.- Dar por terminada la designación de la persona que a continuación se detalla, en el cargo que se indica, del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad, a partir del 1° de agosto de 2024 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Secuencia	Carácter	Observaciones
158.107	RICARDI	Martiniano María	AY1	DE	46	10032	Regular	Baja y renueva

ARTÍCULO 3°.- Designar por concurso a las personas que a continuación se detallan, a partir del 1° de agosto de 2024 y no más allá del 31 de julio de 2027, en los cargos que en cada caso se indica, con carácter regular, en el área Biología Molecular y Celular del DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo / DNI	Apellido	Nombre	Cargo	Dedicación	SC	Carácter	Vacante / Financiamiento
164.726	TORO	Ayelén Rayen	AY1	DE	79	Regular	<p>Reg. BERARDINO, B. Leg.169.285 Sec.10061. Baja por renuncia D.01/03/24 (REDEC-2024- 355). Fondos usados para financiar 4 cargos de AY1 DP:</p> <p>- SC.1062: AMARILLA, M. Leg.249.148 Sec.20002 Baja D.01/08/24</p> <p>- SC.1063: PASCUAL, G. Leg.249.125 Sec.20005 Baja D.01/08/24</p> <p>- SC.1064: MAYANSKY, I. Leg.233.287 Sec.20006 Baja D.01/08/24</p> <p>- SC.1065: LARA MONTERO, A. Leg.249.114 Sec.20005 Baja D.01/08/24</p> <p>(Bajas en trámite por EX-2022- 05397465- -UBA-</p>

							DMESA#FCEN)
158.107	RICARDI	Martiniano María	AY1	DE	46	Regular	Reg. RICARDI, M. Leg.158.107 Sec.10032 Baja por concurso D.01/08/24
28.643.474	BECKWITH	Esteban	AY1	DE	86	Regular	Reg. MARTINEZ, M. Leg.212.495 Sec.10012. Baja por renuncia D.01/08/23 (REDEC-2023- 2075). Fondos usados para financiar 4 cargos de AY1 DP: - SC.1125: CIUCCI, S. Leg.233.312 Sec.20002 Baja D.01/08/24 (en trámite por EX- 2022-05397465- - UBA- DMESA#FCEN) - SC.1126: BIANCHIMANO, L. Leg. 222.314. Sec. 20017. Baja D. 01/08/24 (en trámite por EX- 2022-05397465- - UBA- DMESA#FCEN) - SC.1127:

							<p>WOLOS, V. Leg.204.547 Sec.20001 Baja D.01/08/24 (en trámite por EX-2022-05397465- - UBA-DMESA#FCEN)</p> <p>- SC.1121: PIREZ, N. Leg.142.265 Sec.20015- Baja D. 01/08/24 (En trámite por EX-2022-05410929- - UBA-DMESA#FCEN)</p>
159.332	DURRIEU	Lucía	AY1	DE	104	Regular	<p>Reg. VELAZQUEZ DUARTE F. Leg.189.760 Sec.10027. Renuncia 01/03/24 (RESCD-2024-306). Fondos usados para financiar 4 cargos de AY1 DP:</p> <p>- SC.1143: MAGALNIK, M. Leg.222.321 Sec. 20007. Baja D. 01/08/24</p> <p>- SC.1144: ERRA, L. Leg.233.282 Sec.20007. Baja</p>

							D.01/08/24 - SC.1145: IGLESIAS GARCIA, L. Leg.236.907 Sec.20006 Baja D.01/08/24 - SC.1146: SALABERRY, P. Leg.236.874 Sec.20014. Baja D.01/08/24 (Bajas en trámite por EX-2022- 05397465- -UBA- DMESA#FCEN)
--	--	--	--	--	--	--	---

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase al BUZÓN FISIOLOGÍA#FCEN.

la/vsa